EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NUMRO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca sábado 21 de Diciembre de 1895 — Núm. 12651

Desde la Corte

Madrid 17.

En todas partes han producido dolorosa impreisón las últimas noticias de Cuba.

La prensa escita al pueblo español á no perder la confianza en los soldados que en la grande Antilla pelean por la integridad de la patria.

La *Gaceta* publica una disposición en la que se declaran limpias las procedencias de Tetuan.

Es inexacto que se procese al alcalde de Madrid, ni que existan motivos para ello.

El señor Bosch y Fustegueras ha visitado á S. M. la Reina Regente.

Los ministeriales niegan rotundamente que los ministros se ocupen en la cuestión relativa á la disolución de las Córtes antes de que se despeje la situación en la isla de Cuba.

Se ha desistido de celebrar Consejo de ministros hasta el jueves, que se reunirá en Palacio.

Con el presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

El señor Pidal ha desmentido que él se ocupara en los rumores sobre la disolucion de las Córtes y mucho menos que calificara de acto de insensatez el someter ahora al país á unas elecciones generales.

El señor Romero Robledo saldrá el viernes para Romeral.

S. M. la Reina Regente ha firmado esta mañana el nombramiento del señor Garcia Barzanallana (D. Jose), para el cargo de gobernador del Banco de España.

El jueves próximo se reunirá el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, del cual se despedirá el que hasta ahora ha sido su presidente, señor García Barzanallana.

Despues se ocupará el Consejo en quien ha de sustituir á éste, eligiendo la persona que ha de ocupar aquel alto cargo.

Se considera seguro que el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos propondrá al señor Sanchez Bustillo.

En el comedor pequeño de Palácio se ha celebrado hoy banquete en honor de los nuevos príncipes de la Iglesia.

El comedor estaba adornado con rojos tapices y flores naturales.

A la derecha de S. M. la Reina Regente sentóse el Nuncio de Su Santidad y á la izquierda el cardenal Cascajares. A la derecha de S. A. Imperial la archiduquesa Isabel el cardenal Casañas y á la izquierda el señor Cánovas del Castillos.

El banquete ha sido de 33 cubiertos y á él han concurrido los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, los prelados residentes en Madrid, los abiegados pontificios, los guardias nobles de Sú Santidad, el alto personal de la Nunciatura y la servidumbre del dia.

En el despacho de la secretaría del Congreso se ha reunido esta tarde la minoría republicana.

Despues de dos horas de discusion, se ha acordado visitar individualmente á los jefes de partido, para saber el criterio de éstos respecto de si es pertinente, en vista de las circunstancias, pedir al gobierno que reuna las Córtes á primeros del año próximo.

El señor Salmeron visitará con este objeto al señor Sagasta y senador D. José Fernando Gonzalez al presidente del Senado. Otros individuos de la minoría republicana visitarán á los señores Silvela, marqués de Cerralbo y presidente del Congreso.

Recogidas las opiniones de los jefes de los partidos, se reunirán de nuevo los republicanos para adoptar los acuerdos que procedan.

En la Audiencia de Madrid se ha recibido ya la orden para que sea trasladado á Ceuta el famoso José Vazquez Varela.

A las doce de la noche se ha declarado un voraz incendio en las buhardillas de la casa n.° 4 de la calle del Arenal de esta corte. Continúa el incendio, sin que hasta ahora hayan ocurrido desgracias personales. Las autoridades han acudido al lugar del suceso.

El telégrafo ha trasmitido hoy impresiones de Washington altamente satisfactorias para España.

Hasta ahora todos los esfuerzos de los filibusteros para arrancar á las Cámaras norte-americanas una declaracion favorable á sus intereses, no solo resultan estériles sino contraproducentes.

En la sesion de ayer hicieron los laborantes dos tentativas en la Cámara de los diputados en favor del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos y ambas obtuvieron el mismo resultado negativo. Presentaron una proposicion y, no obstante sus trabajos en favor de la urgencia, la Cámara se limitó á enviar á aquella á la comision de Negocios estranjeros, de la cual seguramente no ha de salir con facilidad.

Intentaron además leer un memorial favorable á la insurreccion de Cuba y la Cámara se opuso tan terminantemente á su lectura, que ésta no se pudo llevar á cabo.

Los repetidos fracasos que el filibusterismo viene sufriendo en el Congreso norte-americano obligan á la prensa amiga de los insurrectos á declarar que debe perderse toda esperanza de que se acuerde la urgencia de las proposiciones en favor de la rebelion cubana.

No puede ser mas correcta, contra lo que ciertos sistemáticos anunciaban, la actitud del Parlamento de la Union.

Las últimas noticias oficiales recibidas hoy en el ministerio de Estado confirman en absoluto las que directamente se nos comunican.

A última hora y con referencia á un telégrama particular, ha circulado en algunos centros la noticia de que en la accion de hoy, de que da cuenta el telégrama oficial, había muerto el célebre cabecilla Máximo Gomez. Otros dicen que éste ha fallecido á consecuencia de enfermedad.

En los centros oficiales nada se sabe acerca de esto.

CUBA

Se sabe oficialmente que ha desembarcado una espedición filibustera en Manzanillo y que la mandan los cabecillas Pujol y Martinez. Los espedicionarios llevan un cañon de tiro rápido que manejarán cinco artilleros norte-americanos.

Los insurrectos han incendiado diez colonias en donde se hacia la molienda, empleando para ello balas esplosivas.

***

Hé aquí el testo del telégrama oficial que confirma el desagradable encuentro ocurrido en el punto llamado Mal tiempo:

Habana 16.—Al ministro de la Guerra.

Sabiendo el coronel Arizon que el teniente coronel del batallón de Canarías sostenía un desigual combate con el grueso de las fuerzas de Máximo Gomez, avanzó en su ausilio entre Paez y Cruces en Mal Tiempo, restableciendo el combate.

El enemigo rechazado, retrocedió hácia Camarones.

Las pérdidas del enemigo son grandes. Las nuestras dos oficiales y 30 soldados muertos y 4 oficiales y 40 soldados heridos.

Dueño del campo de acción, el coronel Arizon envió los heridos á Cruces y dirigióse á Paez para pernoctar.

En este largo y reñido combate hay que tener en cuenta que el grueso de los insurrectos esquivó el encuentro con dos columnas de 800 hombres, atreviéndose solo á luchar 6.000 hombres contra 300 de Canarias y 200 de Arizon, que sin embarko les rechazaron.

Así me lo comunica el general en jefe.—Arderius.

***

Habana 17.—La policía sigue con actividad la pista de los laborantes, lo mismo en la capital que en los principales centros.

Ayer fué encontrada en una casa de la calle del Aguila de esta ciudad una gran cantidad de pólvora.

Se han efectuado varias prisiones y se guarda el mayor secreto sobre este asunto.

Las noticias oficiales llegadas aquí anuncian que los rebeldes han quemado inmensos campos de caña en el ingenio de La Sociedad y que ha sido destruida por aquéllos una hacienda, dando muerte al colono que la habitaba.

El gobernador de la provincia de Matanzas, general Galbis, ha dado órdenes mandando suspender la molienda.

Circulan rumores sumamente pesimistas respecto á la zafra.

Se han suspendido los trabajos de reparación en la línea férrea de Trinidad en vista de las amenazas de los rebeldes.

***

Un telégrama privado de la Habana dice:

De Cienfuegos llegan noticias que prueban que allí están alarmados por la proximidad de las partidas rebeldes, aunque aquí no se cree posible que éstos ataquen la población, que tiene suficientes elementos de defensa.

Tambien de Matanzas se reciben noticias que demuestran la actitud de los insurrectos.

Lo que mas disgusta es la persistencia del temporal y de las enfermedades que restan muchas fuerzas á nuestras tropas, así como hacen temer muchas bajas en las recien llegadas.

Nada hay, sin embargo, que mas se tema, sino que llegue á apoderarse del general en jefe el desaliento, si en su ánimo influyesen las censuras que aquí llegan por el telégrafo y por el correo.

Costumbres parlamentarias

Un periódico francés, el *Temps* dedica un artículo lleno de sensatez y atinadas observaciones, á la decadencia del parlamentarismo. El *Temps* no es enemigo del sistema parlamentario, al contrario, deplora la decadencia de lo que fué y continúa siendo su ideal. Republicano, conservador y liberal, achaca el fenómeno á excesos del radicalismo; pero éste es un error común á los que, por preocupación de escuela, no saben ver que la llamada decadencia del sistema parlamentario no es sino la consecuencia lógica, fatal, inevitable, del principio racionalista en que se funda: la decadencia no es propiamente decadencia, sino la madurez del fruto que produce una mala semilla. Por esto es universal; por esto, con más ó menos rapidez, mayor ó menor grado, se presenta en todos los paises del globo donde se ensayó el sistema, sin que se libren de esta ley fatal las monarquías ni las repúblicas, los pueblos de Europa ni los de América, las razas neo latinas ni las anglo sajonas.—Hé aquí la traducción del artículo de el *Temps:*

«En la Cámara de los diputados de Hungría, acaba de ocurrir un hecho que ha llamado la atención sobre la decadencia universal de las costumbres parlamentarias. Trátase de un incidente provocado por un diputado, que no pertenece á la extrema izquierda sino á un grupo separado de la mayoría por diferentes imperceptibles y por cuestiones personales, más bien que por principios, y que está capitaneado por el conde Alberto Apponyi, modelo de cortesía refinada y de aristocrática elegancia.

M. Andreansky dirigió al ministro del interior M. Perczel la palabra: *Embustero.* Irritado con motivo, el ministro le respondió: *Imprudente, desvergonzado.* Más apenas estas palabras malsonantes le hubieron escapado de los labios, cuando creyó de su deber disculparse con la Cámara, en el lenguaje que juzgó más conveniente. Esta reparación inmediata de una falta, escusable después de todo, no impidió que el presidente, M. de Szilagyi, que se precia de imparcial á toda prueba y que pone por encima de todo la dignidad del Parlamento, llamara al orden al ministro ultrajado y al diputado provocador.

Al parecer, era la primera vez que un miembro del gobierno se veía expuesto á las severidades del reglamento, habiendo producido más efecto en la imaginación magyar el implacable rigor, la justicia á lo bruto, de M. de Szilagyi, que el duelo que siguió conforme con la tradición al cambio de los epitetos injuriosos y que terminó con la herida bastante grave de uno de los adversarios. Por lo demás, hay que convenir en que en este incidente por la resonancia que ha tenido derrama una luz bastante difícil sobre el estado de los espíritus y la naturaleza de las relaciones que existen en la Dieta de Hungría.

En muchos Parlamentos una escaramuza de este género ni siquiera se habría juzgado digna de los comentarios de la prensa. Sin ir más lejos, en Viena, los antisemitas, especialmente MM. Schneider y Lueger, introdujeron en los debates el uso casi cuo-

tidiano de los ultrajes mas sangrientos. El conde Badeni, no sin sorpresa, se oyó tratar de embustero y de asesino desde el primer dia, y á M. Chlumecky, presidente de la Cámara, un diputado que es una eminencia en materia de insultos, le prodigó las espresiones mas injuriosas porque creyó de su deber exigir un poco mas de moderacion en el lenguaje á los fogosos enemigos de los judios.

Tal como están las cosas podrá decirse: felices los paises que desconocen la progresiva grosería de los debates parlamentarios y la gradual trasformación de lo que debería ser recinto de pacificas discusiones, hoy convertido en circo de violentos pugilatos Muy lejanos están ya y sin probabilidades de que vuelvan, los tiempos en que las cosas mas duras se decian con gracia, prodigándose golpes rudísimos con la cortesia de una inteligente erudicion y durante los cuales lord North, despues de seis años de luchas épicas contra la oposición llevada á su mas alto grado á causa de la guerra de la Independencia americana, al anunciar su dimisión podía dirigir un cumplido ingeníosamente irónico á sus sucesores. Por toda venganza de los aplausos frenéticos con que acogieron su caida, este amable vencido se contentó con decirles á los diputados que, ignorando se hubiese suspendido la sesion, tenian que irse á pié á su casa con una lluvia torrencial, mientros él subia al carruaje que de antemano tenia preparado: «Ya ven Vds. cuán bueno es estar en los secretos del gabinete».

Desgraciadamente hay que despedirse de estas costumbres encantadoras, que tenian cierto perfume de buen tono y que recordaban el antiguo régimen, á pesar de lo cual no impedian los odios leales ni las fidelidades obstinadas. A la democracia no le gustan estas elegancias anticuadas, y como lo invade todo, infiltrándose á raudales por las asambleas representativas, el cultivo de las buenas formas y la amenidad de la vida ganan poco con ello.

En todas partes se nota la decadencia de las costumbres parlamentarias. En el mismo Westminster, en el santuario del parlamentarismo, en el glorioso recinto donde tomaron asiento los Fox, los Pitt y los Gladstone, ¿acaso no se presenció hace dos años una escena de pugilato. casi indigna del Congreso americano y del cobarde legislador que por poco rompe á palos el cráneo del abolicionista Summer?

Alemania ha visto con escándalo incidentes análogos en el Reichstag, habiendo revelado una anécdota reciente que al dia siguiente del atentato de Kullmann, el principe de Bismarck tuvo que hacerse violencia para retirar la mano del revólver que llevaba en el bolsillo y que asió instintivamente, con el propósito de dispararlo contra el conde Ballestrem, diputado del centro que habia acogido con un *pfui* «¡quite allá!» la acusacion que le dirigieron de complicidad contra los católicos.

En esta situacion nos encontramos á fines del siglo XIX, con la circunstancia de que las asambleas que dan semejante espectáculos son las que deberian respectar mas el derecho de de discutir libre y pacificamente. ¿No seria hora ya de luchar contra esta degradacion continua de las costumbres parlamentarias?»

Comercio exterior de España
en 1894

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística del comercio exterior de España correspondiente á 1894.

La importación alcanzó á 803.790 869 pesetas, y la exportación á 672.887.317.

Estas cifras se descomponen de la manera siguiente:

	Pesetas
Importación general. . . .	696.658.693
Idem especial	67.057.445
Idem temporal.	31 448.278
Mercaderías devueltas . . .	19.626.453
Total. . . .	804.794.869
Exportación general. . . .	628.329.567
Idem temporal.	18.062.284
Mercaderías devueltas.. . .	26.395.466
Total. . . .	673.887.317
Diferencia á favor de la importación.	131,933.552

Comparadas las cifras del comercio general exterior en los últimos cinco años, ofrece los siguientes resultados en millones de pesetas:

	Importación	Exportación	Diferencia á favor de la importación
1890. . .	941.13	937.75	3.37
1891. . .	1.018.77	932.24	86.52
1892. . .	850 53	759 50	91.02
1893. . .	770.74	709.70	61 03
1894. . .	804.70	672.88	132.90

Las cifras que anteceden no hablan muy elocuentemente que se diga, en favor del régimen aduanero en que hemos quedado desde 1891, régimen imperfecto cuyo complemento debiera haber sido una série de tratados especiales con todas las Naciones, y á favor de los cuales pudiéramos importar con economía primeras materias destinadas á su transformación, y exportar así mismo con ventaja la parte transformada de esas primeras materias, que no fuera absorbida por nuestro consumo.

El autorizado colega *El Diario del Comercio*, al recoger la triste observación que se desprende de los anteriores datos, da á entender la pena y disgusto que le ocasionan, pero no es lo suficientemente explícito para que conozcamos las consecuencias que á su juicio se derivan del resultado de esas cifras y de esos sentimientos.

Se ha dicho por todos nuestros grandes industriales que la protección debe significar el cierre hermético de la frontera, á todo artículo extranjero, y á pesar de que nuestro régimen actual equivale á esa exclusión, la estadística del pasado año demuestra lo ineficaz de tal medida y acredita por el contrario que para no morir nuestras industrias y el consumo de exportación, han tenido necesidad de importar, no ya como el oño de 1893, sinó más aún que en ese año, con un sobreprecio equivalente á los derechos y al cambio, contribuyendo de consumo á encarecer el producto elaborado y á dificultar la exportación.

Por lo que hace nuestras provincias Ultramarinas, las relaciones con ellas se han saldado favorablemente á la producción nacional, según demuestran las siguientes cifras:

Isla de Cuba

Exportación á id. .	Pesetas	127	millones.
Importación de. . .	»	37 6	»
Más exportación.	»	89'4	»

Puerto Rico

Exportación á id. .	Pesetas	28	millones.
Importación de. . .	»	21	»
Más exportación.	»	7	»

Filipinas

Exportación á id. .	Pesetas	28	millones.
Importación de. . .	»	17	»
Más exportación.	»	11	»

lo que arroja una diferencia de 108 millones en favor de la Península, por mercancias y productos remitidos á las Colonias.

Las recientes discusione
en el Reichstag

El proyecto de ley que el Gobierno alemán acaba de someter á la aprobación del Reichstag, versa sobre la competencia fraudulenta en materia mercantil, y sobre los abusos de publicidad respecto á anuncios y reclamos.

Bien acogido en general dicho proyecto de ley, puede considerársele ya como aprobado, salvo en algún extremo ó pormenor secundario que acaso modifique la comisión á la cual se ha acordado que pase.

Menos afortunado parece haber estado el Gobierno, tocante al proyecto relativo á la unificación del procedimiento civil y del militar ante los consejos de guerra; y espérase que sobre el mismo surjan marcadísimas divergencias y debates que harán imposible la votación definitiva por el Reichstag, antes de las acostumbradas vacaciones de Navidad y año nuevo, de esa cuestión que tan de cerca atañe á importantes principios del derecho público y privado.

Lo que se ha votado á toda prisa, en primera lectura, ha sido el presupuesto.

Solamente la cuestión de las medidas adoptadas y que convenga en adelante adoptar contra los socialistas ha dado pié á un animado debate. Sobre los restantes extremos continuados en la orden del día, ha dado muestras el Gobierno de una moderación y un comedimiento que no han dejado de producir cierta extrañeza. Nada ha querido de momento contestar ni explicar en cuanto á su política económica; de donde ha debido deducirse que no sabe todavía á punto fijo qué actitud adoptar, respecto á las reivindicaciones de los denominados *agrarios*.

De eso ha tomado pié la prensa liberal, no sin algún fundamento, para echarle en cara al Gobierno su falta de energía para con aquellos demagogos de la extrema derecha, en tanto que se muestra por otra parte rigoroso é inexorable con los demagogos de la izquierda, es decir, con los socialistas.

Noticias

Se anuncia en Paris el arresto del exagente de policía Dupas, encargado en otro tiempo de averiguar el paradero de **Arton.**

Tambien ha circulado el rumor de que ha sido arrestado M. Royère, que fué abogado defensor de Arton.

El juez de instrucción ha celebrado una larga conferencia en el Palacio de Justicia con M. Ribot acerca de su querella relativa á las afirmaciones hechas por el ex-agente de policía Dupas.

Dicen de Washington que el Mensaje dirigido por M. Cleveland al Congreso acerca **de la cuestion** de Venezuela, se sostiene en contra de las afirmaciones de lord Salisbury, que la doctrina de Monroe es absolutamente aplicable al caso de Venezuela; se pide un crédito para enviar una comision encargada de examinar cuál es la verdadera frontera anglo-venezolana y de redactar un informe y se añade que, cuando este informe esté aprobado, constituirá un deber para los Estados Unidos oponerse por todos los medios á la toma de posesion por Inglaterra de todo territorio reconocido como perteneciente á Venezuela.

M. Cleveland termina su Mensaje declinando toda responsabilidad y las consecuencias que puedan resultar.

Contra la costumbre, el Senado ha aplaudido con entusiasmo la declaracion contenida en el Mensaje del presidente de la república.

En Nueva York dicho Mensaje ha producido una impresion considerable. Los periódicos lo aprueban y comparan las fuerzas navales inglesas y norte-americanas para el caso en que estallase la guerra.

Crónica Local

Es de esperar que la feria de Santo Tomás en la plaza Mayor, se anime hoy algo más que lo estaba anoche; pues, de no ser así, tendríamos un resultado poco satisfactorio.

Como que la plaza estaba á oscuras, aun cuando había ya muchos puestos de golosinas, y la gente no se hizo esperar; pero duró poco la concurrencia.

El entierro de D. Joaquin Fiol y el funeral verificados respectivamente anteayer tarde y ayer mañana, fueron para la familia de nuestro inolvidable amigo la más viva demostración de simpatía y de dolor.

Cuanto tiene valimiento personal en esta ciudad, procedente de la alta Banca, Comercio, Industria, Artes y Política, acudió con su presencia á dar testimonio de la pena que le causaron la inesperada muerte del ilustre patricio.

Sirvan esas demostraciones de alivio al dolor que sienten los hijos y allegados.

Y en el cielo encuentre el alma del finado premio á sus virtudes.

De regreso de su viaje á Valencia por motivos de salud vino ayer el Sr. D. Carlos Gomis, Director de la sucursal del Banco de España.

Según un colega viene restablecido, de lo que nos alegramos.

Por la junta calificadora de militares aspirantes á destínos civiles se han hecho las siguientes propues tas:

Para una plaza de aspirantes de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Pablo Riera.

Para la del Alguacil del Juzgado de primera instancia de Ibiza, Bartolomé Masip.

Para tres plazas de guardias munipales de este Ayuutamiento, á Eduardo Arana, Pedro Juan Jacinto, Evaristo Fernandez.

El médico segundo D. Juan Herrera ha sido destinado al Regimiento regional de Baleares n.° 1.

A 10.564'78 pesetas asciende la suscripción abierta en el palacio episcopal para socorro de las familias perjudicadas personalmente con la explosión ocurrida el dia de Santa Catalina en el rebellín de San Fernando.

Según dice un colega de la noche, ha sido ascendido á la categoria inmediata el Administrador de correos de esta provincia D. Enrique Fajarnes, quedando aquí desempeñando el mismo cargo.

A petición de muchos señores concurrentes, mañana en el teatrito del Círculo de Obreros Católicos se pondrá en escena el precioso drama *El Alcalde de Zalamea*, terminando la función con un divertido fin de fiesta.

Dos circulares publica el Boletín en su número 4.509; una recordando el precepto ú obligación que impone á los Ayuntamientos el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero 1877 para la formación de listas que han de servir en la elección de Senadores; y la otra recordando el cumplimiento de los artículos 17 al 23 de la ley municipal que tratan de la formación, en esta época, del padrón vecinal y su rectificación.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el expediente de la mina de lignito titulada *Valle*, sita en el término municipal de Puigpuñent.

Se ha dicho que en los *marjales* de *Son Claret* de Muro, pereció ahogado un niño de 5 años.

Compadecemos á los padres.

El Agente ejecutivo de la primera zona de Palma saca á pública licitación seis fincas que tiene embargadas por débitos de contribución territorial.

Para la plaza de oficial cuarto de la Tesorería que dejó vacante al ascender á oficial de tercera clase don Jaime Sancho, ha sido nombrado don Francisco Rius y Salvá; hermano del Diputado provincial Excmo. Sr. don Jerónimo Rius.

Ha fallecido, dicen de un colega, á consecuencia del profundo pesar que le causó la muerte de su marido, la infeliz viuda del sujeto que dias pasados mató un guardia civil de Sta María.

Con fecha de anteayer se remitieron por este Gobierno de provincia al Ministro de la Gobernación, los recursos interpuestos, por D. Guillermo Santandreu Rigo y D. Rafael Coll Améngual vecinos de Lloseta, contra acuerdo de la Excma. Diputación provincial, que desestimó la reclamación que habían producido contra la cuota que les había sido asignada en el reparto vecinal sobre utilidades, para cubrir el *déficit* del presupuesto de aquella villa; y otro por D. Juan Marí Roig, vecino de San Juan Bautista, en alzada del acuerdo de la Comisión provincial desestimando una instancia del mismo, solicitando se declare la nulidad de la proclamación de concejales, verificada por la junta de escrutinio de aquel pueblo el dia 3 de Octubre último.

Conformes con las siguientes atinadas indicaciones de nuestro colega *La Almudaina:*

«A pesar de las catorce ó quince desgracias que en el espacio de siete ú ocho años han ocurrido en las calles de Cabrinetty y del Puerto en el arrabal de Santa Catalina, calles que lindan con el precipicio denominado *es Terrer*, no se ha pensado todavía en poner una cerca, pared, petril, seto, enrejado ni cosa alguna que tenga caracter de defensa á favor de los niños, de los ancianos, de los transeuntes, de los concejales y de los alcaldes, en fin, si por sus pecados ó por sus virtudes tienen necesidad de transitar por aquellos peligrosos sitios, especialmente de noche.

»Es triste cosa tener que instar, insistir y batallar años enteros á favor de una obra que es, no de misericordía, no de justicia, sino de conciencia y de responsabilidad moral, pues la tiene cualquiera que conociendo que existe un peligro no lo remedia pudiendo.»

El estreno anunciado para ayer del famoso drama *Juan José* ha tenido que demorarse hasta hoy sábado por enfermedad de la Sra. Aparicio.

El protagonista lo desempeñará el primer actor D. José Gil que en esta clase de papeles ha sido aquí muy aplaudido.

En el teatrito *La Constancia* se preparan para mañana la comedia *Levantar muertos* y las zarzuelitas *Chateaux Margaux* y *Los Baturros*.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 19 el siguiente:

Entradas: 2 varones. 1 hembras.
Salidas: 1 »
Fallecido: 1 »

después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la *Emulsión Lanman y Kemp* es considerada como la *mejor* de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero.

Probad y convenceos. 27

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer, y C.ª, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Queda depositado en estas oficinas un pañuelo de seda encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que lo haya extraviado.

Palma 13 Diciembre de 1895—El Alcalde, Jaime Salom y Vich

EL COMANDANTE

DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE MALLORCA

Dispuesto por Real orden de 3 del actual que se considere de texto y reglamentario para los exámenes de pilotos y capitanes de la marina mercante la obra titulada «Compensación de la Aguja Thomson», se hace pública tal resolución para conocimiento de los interesados.

Palma 16 Diciembre de 1895.—Camilo Carlier.

Habiéndose participado á esta Comandancia que desde el 4 del actual queda habierto al público el Semáforo de Punta Anaga en la Isla de Tenerife, se publica para conocimiento de los navegantes.

Palma 16 Diciembre de 1895.—Camilo Carlier.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Zenon y San Demetrio mártires.

SANTO DEL LÚNES

Santa Victoria virgen y mártir y el bto. Nicolás Factor

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22

En San Felipe, continúan cuarenta horas dedicadas á Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	64'50
	Cambio Mallorquín	6'00
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	31'00
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	47'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'00
	4 p. 000 exterior	753'0
	4 p. 000 amortizable	79'15
	Cubas (86)	96'90
	Banco de España	393'50
	Tabacos	191'
	Libras	30'68
	Francos	21'50
Barcelona	4 p. 000 interior	66 97
	4 p. 000 exterior	74 92
	4 p. 000 amert.	80'
	Cubas (86)	97,
	Coloniales	
	Norte de España	22'
	Francia	18'
	Madrid	67'22
	Paris	60'80
	Renta francesa.	100'70
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 20.—De Sevilla y Valencia, vapor Cabo Quejo de 1.049 ton., cap. Pedro Beascoechea, con 28 mar., y trigos.

De Valencia é Ibiza, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., valija y efectos.

De Mazagán y Sta. Pola, bergantín goleta Mazagán, de 118 ton., cap. Sebastián Rebassa, con 9 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 20.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. P. Aulet, con 20 mar., valija y efectos.

Para Rouan y escalas, vapor inglés Wordsworth, de 1331 ton., cap. R. K. Willes, con 24 mar. y vinos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap Bartolomé Alzina, con 23 mar., pas. valija y efectos.

Para Génova, bergantín goleta, Trinidad, de 116 ton., cap. Antonio Medina, con 8 mar., hierros-tránsito.

Para Tarragona, vapor Cabo Quejo, de 1.049 ton., cap. Pedro Beascoechea, con 28 mar. y efectos-tránsito.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

El «Alfonso XII».—Bronca

Barcelona 20 á las 9'20 n.

Ha fondeado hoy, procedente de las Antillas, el vapor-correo *Alfonso XII.*

Dos muchachas de 15 á 16 años han reñido á navaja hoy.

Una de ellas, la mayor, ha recibido tres grandes heridas que le produjo su contrincante con un cuchillo de grandes dimensiones.

La agresora ha sido detenida en el acto.

La herida está gravísima en la casa de Socorro.—*Roldós.*

Para las víctimas.—Un suicidio.

Barcelona 20 á las 11 n.

La suscripción abierta á favor de las víctimas de la explosión asciende hoy acerca de 18.000 pesetas.

En un kiosco-retrete de la Rambla de Santa Mónica se ha suicidado un sujeto.

Resultó llamarse Francisco Pedreros, de 51 años de edad, casado.

Se ignoran los móviles que le han llevado á este acto de desesperación. —*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De la isla de Cuba.

Madrid 20 á las 8 n.

Martinez Campos continua en Colón, distribuyendo fuerzas para dar la gran batida.

Los insurrectos que mandan Maceo y Gomez han tenido otro encuentro con nuestros leales, sufriendo terribles pérdidas.

Santa Clara está incomunicada.

Créese que se dejará internar mucho hacia Matanzas á las fuerzas enemigas, para convenir así al nuevo plan de campaña.

Noticias varias

Madrid 21 á las 12'15 m.

Hay gran escasez de noticias.

Sobre asuntos de Ministerio han conferenciado los Sres. Cánovas y Beranger.

Marchó el Sr. Romero Robledo.

Pasará una temporada en Antequera.

También ha salido para Andalucía la condesa de Paris.

Ultima hora.

Madrid 21 á las 2 m.

Se ha extrenado con lisonjero éxito la nueva obra de Pérez Galdós, titulada *Voluntad.*

En buenos Aires ha ocurrido un horroroso ción, derribando algunas casas.

Nada nuevo de Cuba.



D.ª TEODORA PONS Y FABREGUES

Falleció el 14 del actual en Son Servera de Pina

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. José Cantos, sus hijos D.ª Josefina, D. Teodoro, D. Rafael, su hermano, hermanas, hermano político, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan asistan al turno de misas que desde las siete de la mañana hasta las doce se dirán en la iglesia de San Gayetano el lúnes 23 del corriente.

No se invita particularmente.

Teatro Principal

Función para hoy

La ópera en cuatro actos titulada:

AIDA

A las siete y media.

PRECIOS

	DECENA POR ABONO	DIARIO
	Ptas Cts.	*Ptas. Cts.*
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	125'00	16'05
Id. plateas sin id.	115'00	15'00
Id. primer piso sin id.	90 00	13'00
Id. proscenio segundo piso sin idem	80'00	12'00
Id. segundo piso sin entrada	60'00	7'00
Id. tercer piso sin id.	30 00	5'00
Butacas sin id.	14 00	1'75
Asientos de tertulia sin id	5 00	1'60
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'50
Lotes de 10 entradas.	8'00	
Entrada general		1'00
Id al Paraiso.		0'75

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

JUAN JOSÉ

Entrada general 50 céntimos.

A las ocho en pnuto.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1895

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750.000
1	de	500 000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se condiseran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos os números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 20 de Junio de 1895.—El or geDir-ect neral, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Vinda é hijos de P. J. Gelabert